

# Los quinientos años de dominación y colonialismo y los pueblos étnicos de México\*

*Salomón Nahmad Sitton*

## 1. Reflexión desde una perspectiva humanista

EL QUEHACER HISTÓRICO en el hombre es recurrente. El pasado se retoma para la reflexión del presente. Los pueblos y sus civilizaciones acumulan recuerdos, mitos y epopeyas. La historia oral o escrita permite recobrar los hechos y evaluarlos en el acontecer diacrónico. Aquello que para un pueblo es un acontecer que se rememora como epopeya, para otros es el recuerdo de la conquista y el coloniaje. Las culturas invadidas y sometidas se transforman en sociedades de resistencia. Para unos es celebración y para los otros anticelebración.

Quinientos años de expansión e invasión se cumplen en el continente americano; esto requiere no una celebración sino una reflexión histórica que aterrice sobre la realidad actual de la población indígena y negra del continente. No es posible montar una fiesta para conmemorar un continuo sistema de genocidio y etnocidio para los pueblos originales y para quienes fueron doblegados por la esclavitud y traídos del continente africano.

Las naciones americanas afirman la igualdad de sus ciudadanos y la eliminación del colonialismo. La independencia liquidó supuestamente esta dependencia colonial y liberó a sus pueblos de las lacras de dicho sistema. Al caminar por los territorios de estas naciones, afloran las condiciones reales y objetivas de los pueblos indígenas y negros. La discriminación racial y cultural. La negación de sus derechos reclamados durante este largo periodo. El control y dominio por los herederos de las élites colonizadoras y la sujeción económica, política y administrativa

\* Por razones de espacio *ES* hizo pequeños cortes editoriales.

aún viven. Más de 400 grupos étnicos indígenas con cerca de 40 millones de personas reclaman un lugar dentro de las fronteras de dichas naciones.<sup>1</sup> Sus demandas son pocas veces escuchadas<sup>2</sup> y en la mayoría de las ocasiones la respuesta es la represión y el genocidio.

Para dichos pueblos la expansión colonial es parte de su cotidianidad: la evangelización católica<sup>3</sup> o protestante se amplía, la expansión del capitalismo modernizador abre las fronteras étnicas para cooptar sus recursos humanos y naturales<sup>4</sup> en favor de empresas nacionales o transnacionales, la apropiación de sus restos y la expropiación y nacionalización de su historia por los grupos gobernantes, la confrontación entre las clases desposeídas no indias con las poblaciones indias, como medio para la penetración y la dominación, los programas de desarrollo y progreso para romper con la resistencia cultural, bajo directrices asimilacionistas e integracionistas. La invasión científicista de etnólogos y sociólogos para construir una ciencia de los otros (etnología colonialista y neocolonialista).

Los 500 años son una carga en la conciencia nada limpia de Occidente. Los proyectos civilizadores para con los indios están sometidos a los intereses de los artífices y constructores del mundo moderno del siglo XX. Las condiciones de los colonizados pueblos étnicos y de los pueblos desetnizados en las naciones construidas por las élites criollas herederas de los colonialistas, mantienen la concepción occidental de

<sup>1</sup> Véanse la Carta de Pátzcuaro de 1975 y las Conclusiones y Recomendaciones del Primer Congreso de Pueblos Indios de Centroamérica, México y Panamá (ambas en Bonfil, 1981:372 y 360, respectivamente).

<sup>2</sup> Declaración de Guadalajara (julio de 1991) de los mandatarios de Iberoamérica, que señala: "reconocer la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural". Por tal razón recomendaron a las instituciones financieras internacionales la "creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de 'reserva indígena' o de compensaciones paternalistas".

<sup>3</sup> Véase en Colombes (1989), el mensaje del papa Juan Pablo II sobre "El Quinto Centenario de la Evangelización" pronunciado en Salta, Argentina, el 9 de abril de 1987.

<sup>4</sup> Véanse las iniciativas que el presidente Carlos Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión para reformar los artículos 4o. y 27 constitucionales. El primero para reconocer los derechos culturales de los pueblos indígenas y el segundo para dar principio a la privatización de los ejidos, año de 1991. La segunda propuesta tendrá a largo plazo un efecto negativo grave en las poblaciones indígenas. En cambio, el primero sólo propone medidas limitadas, que responden a las presiones externas de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indios, y no a una transformación de fondo que modifique la relación de los pueblos étnicos de México, tal como sucedió recientemente en Colombia y Brasil.

las naciones sin los indios y sin los hijos de los esclavos. El proyecto —surgido de la concepción colonial— es dejar de ser para pasar a ser. Si los indios reniegan de su origen, para dichas élites serán indios revestidos y alzados pero nunca iguales. La igualdad no se concibe en términos de compartir el territorio y de respetar la diferencia; siempre estará encauzada a estigmatizar al otro. Éste nunca será igual al yo del dominador. Nunca habrá una alianza entre las partes sociales que componen la nación. Siempre será el proyecto de civilizar, de incorporar, de igualar, pero nunca de vivir en la diferencia.

La sociedad mexicana de finales del siglo XX, capitalista y dependiente, intenta que el proyecto de sociedad homogeneizadora y monoétnica no se proyecte como un sistema totalitario y antidemocrático. A nuestro modo de ver, no será posible resolver esta contradicción hasta que la sociedad total (la nación) no resuelva sus contradicciones fundamentales y estructurales a fin de que incluya la diversidad de los pueblos étnicos originales de este país.

Toda la sociedad humana está permeada por un proceso de cambio pero éste, indudablemente, tiene su propia dirección en cada unidad social. Estas características particulares, sumadas, conforman a su vez la unidad humana en general. Lo general debe desarrollar sus propias especificidades y sus propias líneas culturales, pero permitiendo el desarrollo de sus partes.

Pensamos que la sociedad futura, planteada dentro de un socialismo de evolución lineal homogeneizante y cuyo proyecto político pase por la disolución de la pluralidad étnica, cae en el mismo error que el capitalismo burgués que hemos descrito. Por ello pensamos que el desarrollo de un socialismo multilineal puede ser una alternativa que responda a las demandas de los pueblos (etnias) que conforman cada nación. En este sentido el proyecto hacia un devenir histórico a largo plazo, de la unidad de la humanidad, no podrá ser el de conformar una sociedad plana y uniforme, sino que seguramente será el de una sociedad dinámica, multifacética, con diferentes estilos y modos de ser y de vivir. El respeto a esta pluralidad y a esta evolución multilineal debe ser la respuesta que debe darse a estas partes sociales que integran la humanidad.

## 2. Análisis de la situación

Intentar resumir la situación que guardan los grupos indígenas en este momento no será posible sin una visión histórica que explique la situación contemporánea y formule una prospectiva hacia el futuro de los grupos étnicos en las naciones. Cuando llegaron los españoles y los por-

tugueses, encontraron un mundo diverso donde los pueblos, desde miles de años atrás, habían iniciado un largo proceso de transformación de la naturaleza, de acuerdo con las circunstancias geográficas y ambientales, buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales. Quienes vivían en los bosques húmedos tropicales habían descubierto tecnologías apropiadas para obtener los recursos para reproducir sus sociedades. Donde esto no era posible, adecuaron sistemas para el máximo aprovechamiento de su medio. Domesticaron plantas y animales. Crearon sistemas para controlar el agua y el clima. Construyeron sistemas agrícolas complejos que les permitieron proyectos de desarrollo económico y social comparables a los de otras regiones del orbe. Erigieron ciudades y templos de dimensiones espectaculares. Estructuraron sistemas políticos y sociales complejos. Tenían su propia filosofía y concepción de la vida y el universo.

A partir del choque de civilizaciones se generó en el continente un nuevo proyecto de vida, que intentó excluir o destruir la experiencia de los pueblos del continente. Desde ese momento, el mundo indígena se empobreció y modificó sus proyectos de evolución y desarrollo, para convertirlos en proyectos de resistencia.

El patrimonio y el legado de estas civilizaciones no han desaparecido; están vivos en un mundo cultural y social subterráneo y encubierto, con prácticas aparentemente occidentales que tienen sus raíces profundas en ese antiguo patrimonio.

En los 500 años de enfrentamiento de dos modelos de vida no se han encontrado, ni en el sistema colonial ni en el moderno sistema nacional, las vías para un desarrollo igualitario entre las sociedades no indígenas y éstas. Hay un rezago enorme en las condiciones de vida de los indígenas y sus voces se convierten en reclamos históricos y de actualidad. Cualquier observador de las regiones indígenas en el continente y en particular de México, de inmediato percibe las condiciones de pobreza y las carencias materiales, las desiguales y asimétricas relaciones sociales interétnicas. Aunque los intentos jurídicos han pretendido la igualdad entre los ciudadanos no pudieron eliminar la desigualdad con los indígenas. Se confunde frecuentemente la pobreza de las regiones indígenas con la falta de interés y motivación de los grupos étnicos de transformar su realidad. Sin embargo, los expertos en esta temática y los dirigentes de los pueblos indios señalan que los proyectos de desarrollo dirigidos a estas sociedades son proyectos externos, que han fracasado y se han congelado en el tiempo. La respuesta indígena a dichos proyectos, en cerca de dos siglos de vida independiente de las naciones, ha sido la observación indiferente a quienes formulan y ejecutan los proyectos.

Al evaluar la suerte de estas acciones de desarrollo conviene extraer

de la experiencia lineamientos nuevos para reorientar los esfuerzos en un sentido más justo y eficaz. En la última década se han constituido en un sujeto social muy importante, cuya problemática está asociada a la nación en su conjunto y requiere soluciones de carácter global. Por su parte, los pueblos indios del continente se organizan para intentar construir una plataforma de demandas y reconocimientos que se perfilan hacia el futuro. Han abierto (Bonfil, 1987) foros para discutir y analizar los 500 años de resistencia; de ellos han surgido planteamientos y propuestas que deben inscribirse en las políticas preferenciales continentales dirigidas a las minorías sociales y culturales, transformarse en programas que ayuden verdaderamente al desarrollo de los grupos étnicos, centrándose en soluciones estructurales y a largo plazo.

Cualquier política que intente favorecer los intereses de los indígenas debe basarse en la situación real de cada grupo, no en visiones utópicas como las planteadas en el último año por el gobierno mexicano.<sup>5</sup> Los grupos étnicos de México incluyen individuos y grupos instruidos y calificados técnicamente; esos conocimientos deben aprovecharse para impulsar su propio desarrollo.

### **3. Relaciones interétnicas en América Latina. Presente y futuro**

Deseamos exponer ahora algunas reflexiones sobre cómo se observa a los indios en México, y relacionarlas con el gobierno y sus programas políticos para los pueblos indios. También presentaremos algunos puntos de vista desde una perspectiva antropológica de cómo ven y sienten los indios al mundo y la cultura occidental, y cómo ven y sienten su propio universo.

Dentro de cada país y en toda América Latina la esperanza puesta en una democracia que daría la posibilidad de un cambio significativo para los indios durante este siglo no ha arrojado sino muy escasos resultados positivos. En cambio, las formas de explotación y despojo se han refinado y aunque en teoría existe una igualdad jurídica, en la situación concreta las condiciones de vida y desarrollo de las sociedades y cultura indias son cada vez más desiguales e injustas.

Estos grupos étnicos varían, desde la época precolombina hasta la fecha, en sus modos de producción y tecnología. Entre ellos se incluyen desde los grupos selváticos y del desierto —con una economía basada en la recolección y la caza—, hasta los descendientes de los constructores de las grandes civilizaciones de Mesoamérica y de la región

<sup>5</sup> Véase la nota 4.

andina, quienes lograron una agricultura altamente tecnificada y una organización social y política compleja, con una dinámica de desarrollo superior.

A partir de la invasión y la conquista, el proceso de autogestión y sus modelos propios de desarrollo fueron liquidados, sometidos y sujetos a otras normas y a otras formas de evolución. Son cientos los grupos indígenas de este continente —en él se hablaban más de 400 lenguas— y se calcula, desde el punto de vista lingüístico, que viven en la actualidad aproximadamente 40 millones de indígenas (Jordán, 1990). Hay que decir que toda esta población autóctona acusa, más o menos, las mismas condiciones de vida en los 16 países que la contienen y en particular México, el país que numéricamente tiene la mayor población indígena.<sup>6</sup>

Las sociedades nacionales dominantes han ejercido una gran presión sobre estos grupos étnicos para incorporarlos, asimilarlos o integrarlos a la forma de vida occidental. Dichas sociedades nacionales, en su forma general, tienden a identificarse con las formas del pensamiento liberal positivista que confieren a la sociedad y a la cultura occidental el valor de la única posibilidad —según ellas— de existencia del hombre. Los grupos que dominan la sociedad nacional pretenden tener el derecho (el que creen que les da su etnocentrismo) para desplazar y liquidar a otros grupos culturalmente diferentes, con el fin de lograr la unidad de la sociedad y la homogeneidad cultural todavía no alcanzada, no obstante 500 años de dominio, explotación y despojo.

Estas oligarquías nacionales, con su poder económico, político y social, piensan en una América Latina con una cultura única y homogénea dentro de la estructura capitalista dominante. En este marco, han hecho que toda la acción se dirija a romper y desintegrar las unidades étnicas utilizando para ello, por medio de un sistema de educación o de evangelización que aspira a lograr la ansiada homogeneidad, sus instrumentarias y sus formas de organización social y religiosa, que consideran poco útiles o indeseables. Los resultados, verificados por investigadores calificados, y documentados ampliamente en la literatura, señalan que con estas medidas, sólo están racionalizando y justificando la operación y la explotación que se ejerce sobre dicha población indígena, a la que se niega la posibilidad de convivir y participar en el marco de una sociedad nacional pluricultural y multiétnica que otorgue a todos los grupos las mismas oportunidades y los mismos derechos a que tiene derecho todo ser humano de acuerdo con la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

<sup>6</sup> Véanse los cuadros anexos de población indígena de México.

Mientras subsistan las condiciones generales de crisis en América Latina, la posibilidad de un cambio en la política para con los indios no podrá darse en términos de una verdadera justicia.

No obstante las esperanzas que desde 1940 se habían puesto en el Primer Congreso Indigenista Interamericano y cuyas resoluciones fueron ratificadas por la mayoría de los países latinoamericanos —comprometiéndose a su cumplimiento—, los resultados no son nada alentadores y, de acuerdo con una evaluación elaborada en el estudio de Alejandro Marroquín (1972), ningún país ha llegado a cumplir siquiera 30% de las recomendaciones. Esto refleja, cada día más, el abismo que separa a los distintos grupos indígenas de los diferentes países en relación con sus respectivas sociedades nacionales (Marroquín, 1972). Desde su independencia hasta el presente, la historia de la política de los distintos países nacionales para con los indios que viven en cada uno de sus territorios ha sido muy semejante, pues siempre se les ha visto como rémoras y lastres de la sociedad, por lo que intentaron e intentan el aniquilamiento físico, el amalgamamiento racial o la negación de su propia existencia. El pluralismo étnico existente provoca malestar en las clases dirigentes, pues su mayor deseo es que su país no tenga esos remanentes de grupos “primitivos” (como se les designa en algunos lugares a los indígenas), para estar, por lo tanto, en el plano de los países “civilizados” (Occidente). Se considera tarea y menester del Estado liquidar todo o que en cada país pueda calificarse como atrasado debido a la existencia de estos grupos.

No obstante que países como México, Perú, Guatemala o Bolivia tienen grupos que pueden ser demográficamente significativos o mayoritarios y, además, generan gran parte de la riqueza nacional dentro de las formas de explotación que se hacen del indio en los grandes latifundios (formados con las tierras que despojaron a las comunidades indias); dichos países siguen esa actitud de indiferencia o de insana diferenciación.

La determinante fundamental del destino de los grupos indígenas es la dinámica de la sociedad nacional. Ésta, al avanzar inexorablemente sobre los territorios indios, actúa, aniquiladora, sobre ellos, y a medida que se consolida la ocupación y crecen las concentraciones demográficas, va rodeando a todos los grupos étnicos.

Las sociedades nacionales presentan características muy diversas en cada país, pero en una realidad más profunda, todas actúan por la necesidad de utilizar los recursos naturales que se encuentran dentro de los territorios habitados por las sociedades indígenas.

Los grupos dirigentes, los pensadores e intelectuales de los países con población india, no han dudado, en ningún momento, que todo pro-

ceso de occidentalización —llámese asimilación, incorporación, integración o asociación— es en *bien* de los indios. Y parece que el problema indígena sólo admite una solución: que los indios dejen de ser indios y dejen de tener una identidad étnica propia; y a cambio pasen a formar parte de los cinturones de miseria de las grandes ciudades, o a ser parte de la gran masa de desocupados que, cotidianamente, se mueven bajo el fenómeno de la migración, en la búsqueda constante de trabajo.

En las distintas regiones de cada país, la actitud de la población blanca o de origen occidental —la formada por quienes se autodesignan “catrines”, “ladinos”, “gente de razón” o “mestizos” (la denominación varía conforme a las pautas de las relaciones interétnicas que se dan en cada una de estas regiones)— refleja la profunda divergencia y la crisis permanente que existe entre los indios y ella, la de los no indios. Uno de los colorarios de este hecho son las formas discriminatorias de tal grupo que mantiene su hegemonía sobre los pueblos nativos, en quienes no ve más que seres humanos que el destino ha colocado en condiciones de semiesclavitud al servicio de las propias *élites* regionales.

La explotación del indio por el grupo dominante o, como se le designa en Yucatán, la “casta divina”, está ligada estrechamente a las oligarquías locales, distritales y estatales, que en conjunto integran la gran burguesía nacional. Estas mismas oligarquías son las que promueven lo que han dado en llamar la “conciencia nacional”, entre cuyas metas está la destrucción de las culturas indígenas para mantener con mayor rigor a sus protagonistas en una enajenación total y permanente.

Por otra parte, en México el indio contemporáneo es objeto, por la curiosidad que generan sus patrones de vida, sus artesanías, sus danzas, y sus tradiciones, de curiosidad ejercitada por los sectores dominantes de la sociedad nacional y el turismo extranjero, como objetos de folclor.

Indiscutiblemente que el dominado (el indio) ve y siente el mundo occidental —representado por dichos sectores de la población con quien convive— como un mundo organizado y creado; no como una convivencia justa e igualitaria sino como una sociedad que oprime y domina a cada tribu, pueblo, comunidad o grupo étnico desde el momento mismo del contacto con las sociedades europeas. Al observar las culturas indias se tiene la impresión externa de asistir al final de una supervivencia social, de una petrificación de ciertos usos y costumbres, y al espectáculo no menos sorprendente de su desplome silencioso... de su liquidación. Todo ese mundo aparentemente desaparece, se extingue; pero la etnografía revela que conserva aún tanta vitalidad interior que es capaz de sostenerse, retroalimentarse y resistir no obstante la desvalorización que de él se hace, no obstante su fragmentación, no obstante la enajenación en que se le mantiene.

Es casi seguro que una mejor organización de esta población como grupo y su federalización nacional e internacional, podrían dar al mundo latinoamericano una nueva perspectiva de su historia y su verdadero rostro dentro del cambio deseado para América Latina. Éste, empero, no podrá darse sin la participación consciente, en lo económico, lo social, lo cultural y lo político, de los grupos indígenas. Éstos siguen viendo con recelo, temor y desconfianza, todo lo que proviene del mundo blanco, el de los "tehuaris", de los "chabochis" o de los "yoris", como dicen los huicholes, los tarahumaras y los yaquis, respectivamente. Al final de cuentas, esta sociedad nacional envolvente de los indios no es sino el reflejo de una gran comunidad que se desgarrar en profundas contradicciones y luchas sociales y en desesperadas ambiciones de salvación individual que, en términos de su vida comunal y de su propia vida interna, los indios no pueden entender.

En ocasiones la impotencia que sienten los indígenas frente al mundo que los rodea genera entre ellos conductas que se observan en cualquier pueblo colonizado: robarse, golpearse, matarse entre sí, defender su mundo mediante secretos inviolables, recurrir a la magia, a los sueños liberadores, al alcohol y a las drogas alucinantes. El cuadro, en fin, de una conducta que en vez de canalizarse contra sus opresores y sus explotadores, se vierte contra sí mismo.

La posibilidad de una clarificación y concientización de su propia realidad histórica actual es indispensable para una verdadera liberación de los pueblos indios.

Los jóvenes indígenas que han recibido una instrucción en los centros educativos manejados por el Estado, la Iglesia o los organismos privados, han tenido que aceptar los valores y designios que Occidente practica hacia ellos mismos, desconociendo y negando su propia identidad, pues en estas condiciones podrían aspirar a tomar parte del control político, económico y social de sus países y de sus regiones que, en derecho y en justicia, les corresponde.

Una cierta vergüenza de su origen opera, compulsivamente, en estos jóvenes para negar en Perú, por ejemplo, el idioma *quechua* como instrumento de comunicación, imponiéndose ellos mismos el castellano o, en otras ocasiones prefiriendo a su indumentaria indígena en buenas condiciones un harapiento traje occidental manufacturado (Fuenzalida, 1987).

En general, tanto los indígenas que viven en la aldea de la selva o de la montaña como los que habitan en los cinturones de miseria de las grandes ciudades, incluso los educados, viven enajenados, considerando su propia civilización y cultura sin valor, oprimida y aislada. Recientemente asistimos a una incipiente recuperación que revalúa su propia vida

y, en términos amplios, demanda la igualdad jurídica que no se expresa en las legislaciones federales y estatales. El control del manejo jurídico se ha concebido como monopolio de los blancos, criollos o mestizos, quienes asumen el papel de “directores natos” de todo el orden social del país.

Durante siglos de lucha por no ser robados, por no ser asesinados, por no ser destruidos, los pueblos indígenas viven el pequeño mundo de su vida, comunal y etnocéntrica. Esto les ha llevado a construir una resistencia que envuelve su cultura frente a la presión de la sociedad dominante.

Al mismo tiempo, la nación y el grupo dominante se han incautado los valores históricos de estos pueblos para, a partir de ellos, construir la historia nacional, sin reconocer que los pueblos indios actuales preservan y cuidan los elementos sustanciales de sus antiguas culturas. Esto significa que para estos pueblos se ha abierto una brecha entre su pasado y su presente, al intentar enajenar su patrimonio histórico y cultural y desviar el análisis de acuerdo con los intereses de los grupos dominantes.

Algunos pueblos desde hace cuatro o cinco mil años han convivido con grupos étnicos diversos. Para decirlo de otra manera, en el largo proceso histórico de las sociedades indígenas, la pluralidad étnica ha sido su forma de convivir. Por ello no es de extrañar que represente una experiencia viva de gran atractivo para el científico social, que está interesado en el estudio de las relaciones interétnicas en un contexto sincrónico y diacrónico amplio.

Por el contrario, los planes y proyectos del Estado para disminuir la supuesta marginalidad, modificar la relación interétnica asimétrica y las condiciones de desigualdad social, en vez de fortalecer a las poblaciones indígenas han acrecentado las estructuras caciquiles regionales y las burocracias que manejan y administran estos proyectos. Los resultados se diluyen en la cadena de instituciones y de burócratas que lo único que hacen es impedir la posibilidad del cambio.

Las esperanzas que se han abrigado desde hace décadas por eliminar dichas condiciones y lograr una participación real y efectiva de este núcleo de población a la vida nacional no se han conseguido. Las estructuras locales, como los centros rectores regionales y las capitales estatales, mantienen y reafirman los sistemas de dominio y control que no permiten el cambio. Cuando se intenta llevar inversión pública a estas regiones, ésta se queda en el camino; cada vez que se quiere optimizar la organización de los grupos indígenas, éstos caen en la desorganización y la manipulación y cuando se desea estimular el desarrollo social, éste se queda en la desorganización y la utopía.

La diversidad y pluralidad cultural y étnica de México ha generado, desde el momento mismo de la constitución de la nación, grandes discusiones y controversias y se ha planteado la necesidad de su desaparición, ya que no viven y participan de los valores del resto de la sociedad nacional. ¿Qué hacer? ¿Cómo enfrentar esta pluralidad? ¿Qué proyecto construir en torno a esta diversidad? ¿Hacia dónde se dirige la evolución de estos pueblos? ¿Cómo resolver las contradicciones de su presencia con respecto a la organización política del país, los estados y los municipios?

Éstas son las grandes interrogantes que sirven de marco a las discusiones y controversias en el ámbito académico y político. Por decenios se ha analizado el tema, espinoso para la población dominante, y en el marco de las teorías antropológicas el gobierno —bajo los enfoques, tendencias y orientaciones que han surgido de la ciencia antropológica tras 70 años de haberse institucionalizado como parte del sistema establecido— ha captado las teorías antropológicas y el servicio de los antropólogos como profesionales, para formular la teoría que justifique y avale el proyecto nacional de disolver la diversidad de los grupos indígenas.

En los últimos años se ha intentado rescatar del Estado la incautación de la antropología y ello ha generado la polémica; ésta ha sido cruda y ácida y los adjetivos con connotaciones peyorativas han llevado la discusión a un campo más emocional que científico. Sin embargo, lo que ha causado mayor conmoción en el ámbito político y académico ha sido la participación de la propia población afectada, que no había tomado parte en dicho análisis y quien recientemente comenzó a realizar una fuerte crítica al planteamiento teórico y aplicado. De esa manera, dejó sentir en la vida nacional su presencia como grupo de presión política, al escuchar su voz y su punto de vista sobre un proyecto histórico que incluya su propia realidad y su importancia en la nación.

#### **4. Proyecto excluyente de los indígenas social y políticamente**

Para los pueblos y naciones que habitaban en el territorio que hoy se denomina México, la instauración de un sistema colonial, hace 500 años representó no sólo una invasión militar y económica sino, sobre todo, un trastocamiento de los órdenes jurídico, administrativo y político, contruidos dentro de un contexto de diversas civilizaciones y conformaciones étnicas y lingüísticas diferenciadas. Éstas hacían del continente una sociedad humana multiétnica, pluricultural y diferenciada políticamente en estados, señoríos, agrupaciones tribales hasta llegar a constituir uni-

dades geopolíticas de una gran dimensión. Las reglas para designar sus propios militares y su propia burocracia, fueron quebradas por el nuevo modelo occidental instaurado.

Las formas de gobierno de los pueblos hoy identificados como indios (como categoría colonial), buscaron en el nuevo contexto colonial redefinir su orden jurídico para nombrar a sus autoridades y sus gobernantes, para mantener en ámbitos más limitados —como la comunidad o el municipio— el control social, político y territorial, no liquidar el proyecto original de pueblos y naciones. Durante 300 años construyeron estas categorías políticas, que simulaban asimilarse e integrarse a los modelos impuestos por los gobiernos coloniales. Sin embargo, al desaparecer la dependencia directa con la metrópoli española se construyó un nuevo modelo de dependencia al mando de los criollos que heredaron de sus padres, los colonizadores, la idea de construir —a imagen y semejanza de las naciones europeas— la nueva nación emergente, manteniendo el modelo colonial para las poblaciones étnicas originales y sujetando bajo formas de esclavitud económica, discriminación racial y negación todas las formas de cultura y lengua propias.

La democracia, como filosofía de un sistema social occidental, tiene sólo en el individuo, por su calidad de persona humana y sin consideración a su estatus colectivo, como en el caso de los pueblos étnicos, sus propias características para administrar sus comunidades y sus pueblos mediante sus propios gobiernos. Esta concepción de la democracia está muy alejada de la vida real, de los seres humanos en sus diversos contextos sociales y, por tanto, teóricamente es una concepción ideológica falsa que limita y extrapola la realidad en el caso de los grupos étnicos. Este tipo de democracia levantó barreras para no incluir la pluralidad construida históricamente en varios milenios, en los niveles lingüísticos, sociales y culturales. Se limitó a otorgar a las élites dominantes derechos para ser elegidos y tener derecho a voto. Una restricción específica fue que los ciudadanos debían hablar la lengua de los conquistadores y más tarde leer y escribir el mismo idioma. Se negaron los propios idiomas del nuevo palo, se discriminaron las propias culturas políticas y democráticas de los pueblos originarios y se reprimió cualquier tendencia para ser reconocidas. La imperfección de este modelo democrático ha evolucionado más lentamente en el caso de los indios para abolir las restricciones y las limitaciones impuestas por los grupos de poder que han dominado el país.

A los pueblos étnicos se les ha negado el derecho al sufragio como unidad étnica, se les ha negado integrar entidades autónomas en sus propios territorios. Su derecho al voto sólo es aceptado en el contexto de la sociedad dominante. No han tenido derecho para designar sus propios

magistrados y han participado limitadamente en los cargos públicos. No han tenido la libertad de designar sus propios candidatos a los poderes legislativo y judicial y por supuesto tampoco para los del poder ejecutivo en sus distintos niveles. Donde son mayoría se les ha negado el derecho a formar partidos políticos con plataformas propias y a presentar candidatos que los representen. En ningún estado han tenido la libertad para organizar y dirigir sus propias campañas electorales y en los partidos nacionales casi no se incluyen plataformas referidas a los problemas de los grupos étnicos indígenas. En los círculos académicos e intelectuales, cuando se discute de democracia y política, nunca se toca el tema de los grupos étnicos y sus derechos.

Los grupos indígenas derrotados en el proceso de la colonización no han desistido en su reclamo histórico de sus derechos como seres humanos y como pueblos. En los últimos 20 años sus demandas han ocupado foros académicos y políticos, y paulatinamente se han abierto pequeños espacios para que en una sociedad idealmente democrática deban ser incluidos estos reclamos.

Dentro de las nuevas realidades internacionales de los últimos años, la presencia de los grupos étnicos, de las distintas regiones del planeta, ha ocupado diariamente las cabezas de las noticias, al igual que en México. La democracia construida hasta hoy es rígida, cerrada y conservadora. No acepta ni siquiera la discusión teórica de la construcción de una sociedad democrática que incluya a los diversos pueblos étnicos indígenas. Se teme la confrontación con los indígenas y la desintegración del nacionalismo imaginario —como lo señaló claramente Guillermo Bonfil (1991*b*)— que México ha construido estos últimos 200 años. La crisis en que se encuentra México no es sólo una gran crisis de la economía sino de la injusticia social. No obstante, todas las políticas indigenistas de eliminación resultaron inútiles y han aumentado la intolerancia, la discriminación y el etnocidio contra los pueblos indígenas. Las predicciones de guerras étnicas hechas por antropólogos y sociólogos son hoy parte de la violencia que se comete en contra de los pueblos originales. No hay fuerza que termine con estas relaciones interétnicas desiguales e injustas, que mantienen las élites dominantes sobre millones de habitantes herederos de las antiguas culturas. No sólo no hay protección a los derechos humanos sino que no existe la intención de redistribuir los recursos naturales y el poder con los habitantes originarios de México. Nuestra hipótesis plantea que no hay democracia ni proyecto democrático si no se incluye la presencia de los pueblos indígenas y se reordena el proyecto político total.

## 5. Participación política

La presencia diferenciada de los pueblos y grupos étnicos de México y de América Latina son un indicador muy claro, muy preciso, de que éstos mantienen un proyecto histórico de una continuidad permanente. Hay quienes afirman que esta continuidad no debe seguir y deben integrarse al fenómeno histórico general nacional, participando sólo en las luchas generales y no en las suyas, particulares.

Los grupos étnicos viven su propia utopía, la de su reorganización grupal, no sólo en la defensa de su propia cultura, sino en el resguardo de sus intereses, tanto territoriales como de carácter político.

Las luchas a las que se han enfrentado los indígenas durante 160 años, en las distintas naciones del continente, reflejan muy claramente que existe un principio medular: mantener la propia identidad a pesar de la agresión, la represión y los intentos por disolver esta identidad.

Hay, asimismo, quienes consideran que no existe la conciencia grupal y que más bien es una conciencia unitaria, aldeana y parroquial. Es interesante poder mencionar que no es únicamente el deseo de tener territorio, de tener espacio, de tener el sistema de reproducción biológica, sino el deseo y la necesidad de ser, y ser significa ratificar el propio proyecto histórico que han ido construyendo a lo largo de su historia. Como ejemplo se podría mencionar el intenso esfuerzo humano, el desgaste social que han sufrido los yaquis en el noroeste del país para tener y sostener su propio ser y su propia identidad. Su ser utópico, en la práctica, se manifiesta como una actitud de rebeldía a aceptar las formas y los estilos de vida que impone la sociedad mestiza mayoritaria.

Desde el punto de vista político, los grupos étnicos se organizan y se estructuran en función de una resistencia contra los grupos que los sojuzgan. Esto no implica desconocer las contradicciones internas del grupo. En las propias unidades, como cualquier sociedad lleva en su interior, hay posiciones antagónicas dialécticas, pero éstas son similares a las de carácter regional o estatal e incluso a las de carácter nacional, manifestaciones de un mismo proceso general que, necesariamente, tendrán que resolverse en el desarrollo de aquéllas. Sin embargo, ante la amenaza externa, fundamentalmente en las relaciones interétnicas asimétricas, se mantiene la cohesión y la unidad del grupo étnico.

Así pues, consideramos que las reivindicaciones de carácter étnico, que aparecen como utopías de los pueblos, son demandas manifiestas que se expresan en sus reuniones, en sus congresos y en las conclusiones que han tenido los indígenas de México en los últimos decenios. Dentro de éstos, han mostrado la necesidad de afirmar la identidad que implica una revitalización étnica y no sólo actuar defensivamente, ade-

más de adoptar una actitud de autoafirmación y de definición propia frente a la sociedad nacional y a los otros grupos étnicos y así poder avanzar políticamente.

En este sentido, consideramos que la fuerza unificadora de los pueblos y la revitalización básica se fundamenta en la estructura económica: la propiedad colectiva de la tierra. No debemos olvidar que en México las comunidades étnicas poseen arriba de 30 millones de hectáreas. Esto significa que tienen en propiedad un potencial económico muy importante para su propio desarrollo y el del país y que dentro de su territorio cuentan con reservas y recursos naturales de enorme importancia estratégica. Este poder económico —junto con la organización tradicional fincada en el apoyo comunitario, en los trabajos colectivos y en el mantenimiento de la propiedad comunal, simultáneamente con la estructura social cohesiva que le da el sistema religioso sincrético a la comunidad— permite que la unidad regional étnica se afiance y se adopten actitudes defensivas y autoafirmativas y que quienes hace tiempo pregonaban que estaban condenados a desaparecer, sobrevivan fortalecidos con sus caras étnicas singulares.

La revitalización étnica tiene implicaciones de fondo, pues supone la rebelión contra los opresores. Esto se ve todos los días en las distintas regiones étnicas del mundo, pero lo mismo sucede en México en la medida en que despiertan y activan sus propias luchas de liberación. El país requiere de un reordenamiento geopolítico total, ya que el sistema de organización administrativo y político nacional se da a partir del proceso colonial. En este sentido, la lucha anticolonial o de descolonización no terminará, a nuestro modo de ver, hasta que la sociedad mayoritaria reconozca y reafirme la presencia de los pueblos indígenas en el país y se les otorguen plenos derechos en la estructura nacional.

Esto implica el reconocimiento jurídico, legal y constitucional de su lengua, de sus sistemas de organización política y de gobierno, así como una participación cada vez más amplia en el manejo de las entidades autónomas y federativas y la creación de otras nuevas, de acuerdo con una nueva Constitución política que reconozca la realidad social de cada pueblo, y les otorgue una participación más amplia en las decisiones nacionales.

La negación de esta revitalización étnica, a largo plazo ocasionará grandes rebeliones de las etnias; estas rebeliones, que históricamente la sociedad nacional reconoce y de las cuales tiene conciencia, son parte de los mecanismos defensivos de aquéllas. Consideramos entonces que si los grupos étnicos no reciben de la sociedad nacional una respuesta más ajustada a sus demandas, será cada vez mayor la actitud de rebelión y de disidencia y con rasgos nuevos de secesión y separatismo. En el

siglo XXI se hablará del indigenismo actual como una fase histórica del capitalismo dependiente y neocolonial en el cual nos hemos formado y para el cual hemos trabajado directa o indirectamente. Conuerdo totalmente con Darcy Ribeiro en que las guerras interétnicas en el continente serán una de las formas de la nueva revolución. La reciente experiencia del gobierno revolucionario de Nicaragua con sus grupos étnicos y el cambio radical de actitud del Estado y de la sociedad marcarán al año de 1987 como el parteaguas entre los modelos evolucionistas lineales y los multilineales. En el caso mencionado el indigenismo está siendo liquidado y barrido, el proceso de liberación y de colonización ha empezado; seguramente no será una panacea, pero es parte de la construcción de las nuevas naciones y sus fronteras internas y externas. En este sentido, la presencia de una pluralidad étnica en México entra en franca contradicción con el proyecto de sociedad nacional monoétnica y uniformadora que se ha intentado construir a partir de la independencia. La homogeneización de la población nacional ha sido más utopía que la utopía de resistencia de los propios indígenas, ya que éstos sí se han sostenido tenazmente y mantienen su propia dirección y línea histórica. En México, la tenue reforma constitucional, en 1991, del artículo cuarto responde más a la presión externa que a una decisión de la sociedad en su conjunto.

Cada día se escucha más frecuentemente el deseo manifiesto de los grupos étnicos por permanecer indios, y cada vez será necesario modificar los conceptos que hasta ahora hemos construido para transformarlos revolucionariamente y crear la teoría y la práctica que les permita conservar su propia identidad étnica, al mismo tiempo que, como ciudadanos, gocen de los derechos, las obligaciones y la lealtad con sus respectivos países.

Los pueblos indígenas tienen la responsabilidad histórica de continuar con su lucha, para liberarse del sistema que los domina y, sobre todo, hacerse dueños de sí mismos y lograr su pleno y verdadero desarrollo con el resto de sus compatriotas y con todos los seres humanos.

## **6. El papel que han desempeñado la antropología y la etnología como política**

Reflexionar el quehacer científico de las ciencias sociales en el contexto de los 500 años es primordial, ya que México ha sido un centro importante de la antropología aplicada bajo el control del Estado y para los planes políticos del mismo. De tal manera, ha captado de una forma u otra a los antropólogos e ideólogos de las distintas corrientes y tenden-

cias teóricas. Los ha enrolado en los puestos clave del poder político, en la toma de decisiones de carácter práctico hacia la población indígena del país. Nos han utilizado para manipular la ideología que sostenga al régimen en el poder y han tomado el discurso de las diversas tendencias teóricas para penetrar en la estructura misma de los grupos étnicos y, con ello, permitir la expansión del sistema capitalista y una mayor explotación de los grupos étnicos y de sus recursos naturales. En general, el antropólogo aplicado ha trabajado comprometido con las fuerzas dominantes y se ha afiliado al partido en el poder para negociar y conciliar a la población indígena que reclama derechos estructurales de la sociedad mexicana.

Desmistificar y desnudar lo realizado teórica y prácticamente es trascendental para las ciencias sociales. Al reorientarlas, habrá que ir en pos de una investigación y una acción más comprometidas. Aunque es cierto que en América Latina, México ocupaba un lugar de importancia y de liderazgo en el campo de la antropología aplicada y del indigenismo, por ello dejaremos de reconocer que la antropología que hemos consruído hasta hoy no ha liberado en estos 75 años a los grupos étnicos originarios del país. Tales grupos no han logrado encontrar los cauces para su liberación como grupos, ni su participación en las estructuras racionales. En términos económicos y políticos, lo alcanzado es débil e insignificante y más bien ha magnificado la acción y la posición etnocida.

La sociedad nacional encontró en las diversas ramas de la antropología (arqueología, etnohistoria, lingüística, etnología y antropología social y aplicada) un medio para justificar el sistema y para apropiarse, en su conjunto, del patrimonio histórico, social y cultural de los grupos étnicos.

La antropología aplicada debe, en un futuro cercano, devolver su propia imagen al colonizado y, a la sociedad india en su conjunto, su posición histórica. La antropología, como instrumento de dominación, ha sido útil al sistema y como tal se le debe transformar para que, como disciplina científica, sirva de instrumento de liberación. Y éste es el reto más importante para el antropólogo mexicano comprometido. La antropología, como ciencia pura, es más un mito y una sofisticación que una realidad. La antropología que estudia al hombre en su contexto social, como objeto curioso y como fenómeno peculiar desvinculado del compromiso étnico de modificar y transformar la sociedad, no tiene sentido.

En México, y en todos los países del Tercer Mundo, es imprescindible la perspectiva de una antropología social aplicada que intente la transformación social, a partir del cambio de las estructuras y superestructuras sociales. La antropología comprometida y crítica está en contra de la que pretende mantener lo establecido y manipular a la población para

lograr su conformidad. Debemos organizar para el futuro próximo una antropología social y aplicada para el cambio profundo; para que realice una investigación de fondo, que permita a la población sujeta a estudio, por un lado, la toma de conciencia de su situación y, por otro, la movilización, en términos de autoafirmación y defensa, de sus derechos como conjunto de sociedades y culturas. Asimismo habrá que evaluar el efecto de esta investigación-acción en el cambio social, y debemos ser capaces de autocriticar lo que realicemos. Una actitud tal indudablemente permitirá a México su descolonización interna y externa.

La antropología social y aplicada en México tiene reservada, así, una tarea importante que permitirá a las minorías étnicas originarias del país su propia participación, activa, en las decisiones que la sociedad nacional tome para reconstruir el país, con la inclusión de los pueblos étnicos originarios.

El antropólogo deberá, en el futuro, ser un servidor de los grupos oprimidos y colonizados, no un dócil administrador de un sistema que busca perpetuar el estado de cosas vigente.

La responsabilidad es la de todo antropólogo: comprometer su conciencia, su ética y sus conocimientos con el objeto de su estudio. Contribuir al humanismo trascendental de una sociedad universal más justa que, al final, logre una relación entre los hombres, las culturas y las naciones, en la paz y la convivencia armónica.

La anquilosada corriente integracionista ha vuelto a ocupar el centro de la dirección indigenista en el momento actual de México. Esta posición, que nació de la antropología colonialista y positivista, se acomoda en el pensamiento del nacionalismo mistificador y reverdece la teoría del indigenismo aculturativo y destructor que consolida a la burocracia indigenista, que vive para sí y que se articula al sistema de los dominadores.

Las nuevas generaciones de antropólogos en su trabajo de campo cotidiano podrán comprobar empíricamente el fracaso de la política indigenista en el desarrollo de la comunidad o de la región (supuestamente de refugio), en sus programas asistenciales y en su impotencia para resolver los problemas agrarios en vez de definir los territorios étnicos.

La evaluación de campo no resiste los informes oficiales de los cambios y transformaciones, que presentan una realidad que no existe y un discurso indigenista que no se sostiene ya, frente a la realidad de los pueblos étnicos. Son estos pueblos los que harán la auditoría histórica de una antropología aplicada que ha servido más a una burocracia y a una expansión de la burguesía rural y nacional sobre los territorios indígenas.

De esta evaluación se fortalecerá teórica y prácticamente la antropología pluralista, que tendrá que poner en juego un nuevo proyecto antropológico que modifique de fondo y sustantivamente el proyecto nacional, si es que quiere conformar una nación como realmente es y no como utópicamente se imagina que debe ser.

La antropología aplicada en México seguirá nuevos rumbos a partir de las experiencias que se dan en otros países de América Latina y de África y, a mi personal modo de ver, el etnocentrismo de la antropología mexicana tendrá que considerar lo que sucede en esas regiones dejando de pensar que el proyecto indigenista del país era el modelo de exportación.

El proyecto de México no es uno aislado; está inmerso en el proyecto de todas las naciones del mundo y no podrá, a pesar de que se intente por medios represivos o por sistemas autoritarios de un signo o de otro, disolver o liquidar este reclamo étnico.

La experiencia humana en otras regiones del planeta nos demuestra que los grupos étnicos se mantienen en permanente y constante lucha por reconquistar su espacio territorial y político; por ello, consideramos que la integración y el logro de la identidad nacional deben conformarse con la presencia de los grupos étnicos y no con la anulación, que sólo generará perturbaciones graves y desquiciamientos de la estructura social del país y del mundo.

Reconocer la pluralidad y elaborar el modelo político y social que se ajuste a esta diversidad en los campos de la educación, de la justicia, del desarrollo económico, de la distribución de la riqueza, de la seguridad social y de la cultura es esencial para transformar la sociedad que intenta construirse sobre bases reales y no con utopías neoliberales y antidemocráticas ajenas a la composición de su población. Desde nuestro punto de vista, los proyectos de incorporación, asimilación, integración u homogenización son, en el fondo, políticas etnocéntricas y racistas que intentan mantener el *statu quo* de la explotación, el dominio y el sometimiento de las minorías étnicas nativas.

La población indígena de México ha participado, con su inteligencia, sus recursos, su trabajo, en la construcción de la sociedad nacional y ha aportado su cultura para ofrecer al mundo la cara real de México. Ellos luchan por un sistema de descolonización que les confiera su lugar dentro de la sociedad nacional, reconociendo su pluralidad cultural y lingüística y definiendo los ámbitos de su autonomía al mismo tiempo que haciéndolos participar en el desarrollo económico y político de la nación. Las ciencias sociales y en especial la antropología comprometida desempeñarán un papel fundamental en este proceso.

A finales del siglo XX, México y América Latina atraviesan por una

de las mayores crisis de su historia. La búsqueda de un proyecto y una identidad nacional que encuentren una vía a esta crisis no podrá imaginarse y formularse sin la inclusión de los grupos étnicos dentro de este proyecto. El fracaso de las anteriores políticas debe servir para configurar el futuro, reconociendo y ratificando los derechos reclamados históricamente por los grupos étnicos, al aceptar la pluralidad étnica como la base del proyecto nacional.

La crisis política y económica que México experimenta es, a nuestro modo de ver, resultado del conflicto profundo entre la población original del país y el proyecto de nación elaborado a partir de los modelos externos y sin viabilidad real. La posibilidad de una nueva teoría que genere un proyecto propio y alternativo es el reto del nuevo México.

La propuesta de una nueva sociedad deberá buscar estas nuevas alternativas teóricas y recomendaciones de carácter aplicado, que permitan conocer y poner a prueba la posibilidad de un modelo de etnodesarrollo regional generado desde el interior de los pueblos con una autogestión y autonomía administrativa y política que les permita elaborar su propio plan y su ejecución. Concentrar el esfuerzo pulverizado comunalmente con una acción global que permita definir el concepto de la unidad étnica mayor.

Por ello 1992 no debe ser motivo de celebración, ni mucho menos un punto de apoyo para la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indias ni para la exaltación del proyecto civilizatorio europeo sobre las otras civilizaciones; debe ser una ocasión para la ineludible reflexión acerca de las formas y mecanismos que garanticen la solución de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales que padecen los pueblos indios, devolviéndoles la posibilidad de desarrollar sus potencialidades propias, reconociendo que muchos de sus problemas tienen su origen en la situación creada en América a partir de 1492 [...]

Por ello la [...] recuperación de su voz y sus demandas pasa por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación económica, política y cultural de cada pueblo.<sup>7</sup>

Recibido en junio de 1992

Correspondencia: CIESAS de Oaxaca; Edificio Centro Cultural, Calzada Madero y Avenida Tecnológico, 3er. piso, 68000 Oaxaca, Oaxaca, México.

<sup>7</sup> Declaración Indígenista de Sevilla, España, 5 de diciembre de 1987.

### Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1985), *La polémica indigenista en México en los años setenta*, México, América Indígena.
- Azkim, Benjamín (1968), *Estado y nación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- American Watch Committee (1984), *Guatemalan Refugees in Mexico 1980-1984*, Nueva York.
- Arizpe, Lourdes (1978), *El reto al pluralismo cultural*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Bastide, Roger (1971), *Antropología aplicada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Barabas A., Bartolomé M. (coord.) (1986), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Barth, Fredrik (ed.) (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1991a), *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza.
- \_\_\_\_ (1991b), *Seminario Internacional Amerindia hacia el tercer milenio*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Instituto Nacional Indigenista.
- \_\_\_\_ (1987), *México profundo*, México, CIESAS/Secretaría de Educación Pública.
- \_\_\_\_ (comp.) (1981), *Utopía y revolución*, México, Nueva Imagen.
- \_\_\_\_ et al. (1981), *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, Costa Rica, FLACSO.
- \_\_\_\_ (1972), "El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial", en *Anales de Antropología*, vol. IX, México, UNAM, p. 105.
- Bolombres, Adolfo (comp.) (1989), *1492-1992. A los quinientos años del choque de dos mundos. Balance y perspectiva*, Buenos Aires, Sol/EHASS.
- Bomas, Juan (1976), "La antropología social aplicada en México", *Serie Antropología Social*, núm. 16, México.
- Brensalida, Fernando (1987), *Perú hoy*, México, Siglo XXI Editores.
- Brewitt de Alcántara, Cynthia (1984), *Anthropological Perspectives on Rural*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- Burton, Robert (comp.) (1976), *El etnocidio a través de las Américas*, México, Siglo XXI Editores.
- Cerdán Pando, Roberto (1990), *Las poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe*, informe para la FAO/Instituto Indigenista Interamericano.
- Comper, Robert V. (1984), "From Nationalism to Internationalism: The Development of Mexican Anthropology, 1934-1946", en *Social Contexts of American Ethnological, 1884-1984*, Washington, Proceedings of the American Ethnological Society.
- Correias, José (1979), "La antropología en México", en *Las ciencias sociales en México*, México, El Colegio de México.
- Corroquín, Alejandro (1972), *Balance del indigenismo*, México, Instituto Interamericano Indigenista. Edición especial 62.

- Maybury-Lewis, David (1982), *The Prospects for Plural Societies*, Washington, Proceedings of The American Ethnological Society.
- Mejía Piñeros, M.C., y S. Sarmiento (1987), *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, México, Siglo XXI Editores.
- Medina, Andrés (1976), "Ortodoxia y herejía en la antropología mexicana", en *Anales de Antropología*, México, UNAM.
- Nahmad Sitton, Salomón (1990), "Reivindicaciones étnicas y política indigenista en México", en José Alcina Franch, *Indianismo e indigenismo en América*, Madrid, Alianza.
- (1986), "La pluralidad étnica y la nación mexicana" en *Argonautas*, Revista Trimestral de Etnología, año II, núm. 4, México.
- (1981), "Mexican Colonialism?", en *Social Science and Modern Society*, vol. 19, núm. 1, New Brunswick, The State University of New Brunswick.
- (1978), *El uso de la antropología en la política del Estado* (México), ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad para la Antropología Aplicada, Mérida, Yucatán.
- (1977), "Perspectives and Future of Mexican Applied Anthropology", en *Human Organization*, vol. 36, núm. 3, Washington.
- (1976), "The integration policy and the economical and social development problems in Mexico in relation to the preservation of the ethnic groups culture", en *The Rights of Indigenous People. A Comparative Analysis*, 68th. Washington Annual Meeting of the American Society of International Law.
- (1972), "Indians of Latin America", en *Encyclopaedia of Indians of the Americas*, tomo I, pp. 137-142, Scholarly Press.
- Olivé Negrete, Julio César (1981), *La antropología mexicana*, México, Colegio Mexicano de Antropólogos.
- Rodríguez, N., y S. Varese (1981), *El pensamiento indígena contemporáneo en América Latina*, México, Dirección General de Educación Indígena/SEP.
- Spicer, Edward H. (1975), *Indian Identity versus Assimilation*, Nueva York, The Weatherhead Foundation.
- Stavenhagen, Rodolfo (1988), *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*, México, El Colegio de México/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- (1980), *Problemas étnicos campesinos*, México, INI, Serie Antropología Cultural 60.
- , y M. Nolasco (coords.) (1988). *Política cultural para un país multiétnico*, México, SEP/El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas.
- , y D. Iturralde (1980), *Entre la ley y la costumbre*, México, Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Vargas Prieto, Alberto (1989), *Indians of Latin America and National Economic Development*, Madison, University of Wisconsin (mimeo.).
- Wolf, Eric (1975), *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, México, Era.
- Zantwijk, Rudolf van (1971), "Pluralism in the Societies of Western Latin America", en *Plural Societies*, verano, Netherlands, Quarterly Journal.

**Cuadro 1**

## Población indígena de México

<i>Año</i>	<i>Población total (1)</i>	<i>Población de 5 años y más (2)</i>	<i>Hablantes de lenguas indígenas de 5 años y más (3)</i>	<i>% (3/1)</i>	<i>% (3/2)</i>
1930	16 552 722	14 042 201	2 251 086	13.6	16.0
1940	19 653 552	16 788 660	2 490 909	12.7	14.8
1950	25 791 017	21 821 026	2 447 609	9.5	11.2
1960	34 923 129	29 146 382	3 030 254	8.7	10.4
1970	48 225 238	40 057 748	3 111 415	6.5	7.8
1980	66 846 833	57 498 965	5 181 038	7.8	9.0
1990	81 249 645	70 562 202	5 282 347	7.5	9.0

Fuente: Censos Nacionales de Población 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

**Cuadro 2**

## Población indígena de México

<i>Año</i>	<i>Monolingües</i>	<i>(r)</i>	<i>% Monolingües h.l.i. de 5 +</i>	<i>Bilingües</i>	<i>% Bilingües h.l.i. de 5 +</i>	<i>(r)</i>
1930	1 185 162	0.9	53	1 065 924	47	1.6
1940	1 237 018	(4.3)	50	1 253 891	50	2.8
1950	795 069	3.4	33	1 652 341	67	1.5
1960	1 104 955	(2.5)	36	1 925 299	64	1.6
1970	859 854	3.2	28	2 251 561	72	5.1
1980	1 174 594		23	3 699 653	71.4*	
1990	2 836 224			4 237 962		

\* En 1980 el censo incluye un renglón de "No especificado" de 5.6%.

(r) Relativo al total de la población nacional.

(h.l.i. de 5 +) Hablantes de lengua indígena de 5 años y más.

Fuente: Censos Nacionales de Población de 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

**Cuadro 3**

**Distribución de la población de 5 años y más que habla lengua indígena por entidad federativa, según condición de habla española, 1990**

<i>Entidad</i>	<i>Población de 5 años y más que hablan lengua indígena</i>		<i>Condición de habla española</i>			
	<i>Habla española</i>	<i>%</i>	<i>No habla español</i>	<i>%</i>	<i>No especificado</i>	<i>%</i>
República Mexicana	4 237 962	80.2	836 224	15.8	208 161	4.0
Aguascalientes	574	95.0	9	1.5	16	2.7
Baja California	16 700	91.9	388	2.1	1 089	6.0
Baja California Sur	2 515	91.5	112	4.1	122	4.4
Campeche	86 676	91.4	5 465	6.3	1 959	2.3
Coahuila	3 560	93.2	12	0.3	246	6.4
Colima	1 481	93.9	13	0.9	77	5.2
Chiapas	716 012	63.3	228 889	32.0	33 615	4.7
Chihuahua	61 504	77.2	10 626	17.3	3 393	5.5
Distrito Federal	1 111 552	96.2	339	0.3	3 905	3.5
Durango	18 125	74.1	3 767	20.8	925	5.1
Guanajuato	8 966	89.8	133	1.5	782	8.7
Guerrero	298 532	64.9	86 219	28.9	18 607	6.2
Hidalgo	317 838	79.3	53 185	16.7	12 668	4.0
Jalisco	24 914	83.9	2 481	9.9	1 542	6.2
México	312 505	94.3	5 397	1.7	12 668	3.9
Michoacán	105 570	84.7	9 869	9.3	6 335	6.9
Morelos	19 940	94.5	168	0.8	938	4.7
Nayarit	24 157	79.2	3 920	16.2	1 093	4.5
Nuevo León	4 052	95.4	27	0.6	196	4.0

Puebla	508 277	121 701	11.1	192 021	18.9	55 834	3.3
Queretaro	20 002	102 122	79.9	76 568	15.2	24 587	4.9
Quintana Roo	133 081	17 704	88.8	1 710	8.4	978	4.8
San Luis Potosí	204 328	119 207	89.8	11 114	8.4	2 760	2.1
Sinaloa	31 300	176 553	86.4	20 933	10.2	6 842	3.3
Sonora	47 913	27 179	86.6	1 657	5.3	2 554	8.1
Tabasco	47 967	45 834	95.7	935	2.0	1 144	2.4
Tamaulipas	8 509	45 209	94.3	814	1.7	1 944	4.1
Tlaxcala	22 783	8 208	96.5	41	0.5	260	3.1
Veracruz	500 386	20 933	91.9	870	3.8	980	4.3
Yucatán	525 204	479 585	92.0	76 910	13.3	23 891	4.1
Zacatecas	883	475 962	90.6	40 818	7.8	8 489	1.6
		796	90.1	37	4.2	50	5.7

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

